

# Acciones asistenciales y desarrollo en el contexto de la globalización

Reyes, Giovanni E.\*

## Resumen

El objetivo fundamental de artículo es establecer una discusión conceptual acerca de la ayuda humanitaria y su articulación con los procesos y condiciones de desarrollo humano, económico y social. El argumento central de este trabajo es que la ayuda humanitaria, sin reintegro por parte de los sujetos de la misma, constituyen la vía indiscutible para propiciar la inclusión social de sectores que se encuentran en condiciones de marginalidad extrema. El contexto en que se hace énfasis son los países en desarrollo, en particular las sociedades latinoamericanas. La referencia conceptual fundamental se basa en los postulados que sobre desarrollo humano ha elaborado la Organización de Naciones Unidas, desde la publicación del primer Informe Mundial de Desarrollo en 1992. El método se basó en una revisión documental de casos de países y luego formular una síntesis como resultado. Se concluye que la asistencia humanitaria debe proveerse en casos de emergencia. No obstante por la sostenibilidad del modelo, deben propiciarse procesos de productividad.

**Palabras clave:** Acciones asistenciales, desarrollo, globalización.

## *Assistance Actions and Development in the Context of Globalization*

## Abstract

The fundamental objective of this paper is to establish a conceptual discussion regarding humanitarian aid and its connection with human, economic and social development processes and conditions. The central argument in this research is that humanitarian aid –without repayment from the subjects who receive it– constitutes an indisputable route for fostering social inclusion in sectors that live in extreme marginal conditions. The context emphasized is developing countries, in particular Latin American societies. The fundamental concep-

\* Ph.D. en Economía para el Desarrollo y Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, con certificados de post-grado de las Universidades de Pennsylvania y Harvard; y de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de París, Francia (HEC). En su tesis doctoral contribuyó Herbert A. Simon, Premio Nobel de Economía 1978. Ha sido Fulbright y *World Bank Scholar*, Director del Sistema Económico Latinoamericano y representante ante la Organización Internacional del Café con sede en Londres; ha trabajado para la Organización de Naciones Unidas / Nueva York, PNUD, UNICEF, y el Vienna International Center. Ha sido Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas en Venezuela. Profesor visitante en la Universidad de Maastricht, Holanda, y Profesor Titular de Carrera en la Escuela de Administración de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario de Colombia. E-mail: [giovanni.reyes@urosario.edu.co](mailto:giovanni.reyes@urosario.edu.co)

tual reference is based on the postulates about human development formulated by the United Nations, since the publication of its first worldwide Human Development Report in 1992. The method was based on a documentary review of cases of countries to then formulate a synthesis as a result. Conclusions were that humanitarian assistance should be provided in cases of emergency; however, to pursue sustainability for the model, productivity processes should be encouraged.

**Key words:** Assistance actions, development, globalization.

## Introducción

El concepto de desarrollo representa un aspecto convergente de la formación profesional, de las actividades en general de las empresas privadas, de las entidades sin ánimo de lucro y de las instituciones públicas. La formación profesional, científica y técnica que se brinde en los diferentes centros de enseñanza, debe tener como finalidad omnipresente la preocupación por la realización y la felicidad de la persona humana y su dignificación.

Uno de los rasgos más importantes del concepto de desarrollo es la inclusión social. Esto es, en términos fundamentales, la participación de las personas, de la realización de sus aspiraciones y de que puedan contar con vidas tan prolongadas como fructíferas en la elevación de su nivel de dignidad humana, en la expresión de sus potencialidades (Dymski, 2010; Leunenberger y Wakin, 2007).

En efecto, el desarrollo incluye el rasgo de los potenciales personales y sociales, a efecto de que los mismos sean una realidad, de conformidad con las aspiraciones de las personas y los grupos a que pertenecen. En esto es de destacar el respeto a la cultura, siempre que los aspectos culturales respeten a su vez los derechos humanos.

En esta investigación se destaca la situación de la ayuda humanitaria como mecanismo que indiscutible e indispensablemente debe establecer una sociedad en función de posibilitar la más elemental inclusión social. Las víctimas de desastres debido a fenómenos

naturales o bien de creación humana, requieren, en particulares y determinadas coyunturas, de la ayuda humanitaria de emergencia, con el fin de posibilitar en grado elemental su propia sobrevivencia, la subsistencia del núcleo familiar y la base para una posterior inserción efectiva en el contexto de la sociedad.

## 1. Inclusión social y desarrollo

Como parte del contenido de desarrollo, el tema de la inclusión social es un rasgo esencial. El mismo tiene una gran extensión en lo referente a implicación de factores, y profundidades específicas de aplicación en cuanto a políticas de desarrollo que son muy variadas. Se hace referencia aquí a un tema central en el paradigma actual de desarrollo.

Se reconoce que en el caso de países latinoamericanos en general, debe tomarse en cuenta con especial cuidado, condiciones propias de la región. Se trata de naciones que requieren de un decidido enfoque social en sus políticas, de fomentar una política fiscal y monetaria muchas veces expansivas, en donde la oferta de servicios y bienes trata de hacerse más accesible a los sectores sociales, especialmente a aquellos que se encuentran con mayor vulnerabilidad.

El contenido de reflexiones que se hacen aquí se relacionan con la elaboración de informes de desarrollo y por tanto se ubica dentro del conjunto de actividades que como política corporativa tiene Naciones Unidas, para la realización de este tipo de estudios

(Organización de Naciones Unidas, 2006; Thorp, 2000).

La definición general de inclusión social (IS) está relacionado en lo fundamental, dentro de la dinámica substancial de las sociedades, con la participación activa, efectiva, plena, libre de los individuos, grupos sociales y comunidades.

Esta participación le confiere poder a los grupos sociales muchas veces divididos en función de la distribución geográfica para la toma de decisiones, y consecuentemente para la utilización correspondiente del poder en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones. Este fundamento puede garantizar de mejor manera el respeto a elementos culturales y de derechos humanos.

Es decir que un rasgo que se encuentra en el corazón, en lo fundamental de la IS es la efectiva participación de los ciudadanos. En este sentido se incluye una condicionante: la ciudadanía. La misma se entiende como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, sociales, en colectividad. La propia ciudadanía, como un sentido de pertenencia social es un rasgo de la IS.

Se trata de que el concepto básico en lo social y político, apoye y se corresponda con los fundamentos del desarrollo humano en su integridad, en función de la economía, la satisfacción de necesidades genuinas, el uso sostenido de recursos naturales renovables y la apropiada utilización de la tecnología.

Aspectos centrales del concepto de inclusión social se refieren condiciones de vida en las cuales se aumentan las capacidades de las personas y se incrementan sus oportunidades, especialmente vía el empleo (Naciones Unidas 2006).

En términos de lo económico, la inclusión social está relacionada con la capacidad de las personas en poder tener la oportunidad con-

creta para insertarse de una manera efectiva en los sistemas de producción, distribución y consumo. Todo ello, a fin de proveer los satisfactores para las personas, familias y grupos sociales.

Estos elementos mencionados en términos de lo social, lo político, lo cultural, ecológico y económico, requieren de un contexto de institucionalidad que favorezca la integración social de los diferentes grupos de la sociedad. Este rasgo contrasta muchas veces con el que necesariamente corresponde a las realidades de grupos marginales en naciones latinoamericanas.

En suma, el rasgo de inclusión social como componente del concepto de desarrollo humano, enriquece la perspectiva conceptual, metodológica y operativa del término. No sólo en los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y ecológicos que se han mencionado, sino también en los rasgos transversales relativos a la equidad de género, sustentabilidad y gobernabilidad.

## 2. Influencias de la globalización

En términos de lo mundial es donde los diferentes países tienen menor control de las condiciones que repercuten en los niveles de vida en general, y en las circunstancias de contexto en particular. Los actuales procesos de globalización o mundialización, en donde muchas de las empresas más grandes pueden tener flujos de caja mayores que los productos internos brutos de muchos países, además de los mecanismos de interdependencia financiera, hacen que las naciones vean erosionados los niveles de soberanía sobre los que operan (Tabla 1).

Respecto a los procesos de globalización que están teniendo lugar en la actualidad, en la esfera económica, existen dos aspectos medulares relacionados con el área de la política económica internacional: (i) la estructura

**Tabla 1**  
**Niveles de desarrollo y componentes fundamentales**

<b>Nivel</b>	<b>Factores Fundamentales</b>	<b>Entidades/Mecanismos Básicos Influyentes</b>
Local	Comunidades	Organizaciones locales Centros comunales Consejos comunales Comités pro-mejoramiento Cooperativas Empresas de Producción social
Nacional	Estado nacional como conjunto de instituciones	Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Poder Moral Poder Electoral Mecanismos de política organizativa nacional Mecanismos de participación directa de estados y comunidades Política de educación Política de salud Política de vivienda Política de alimentación Política de empleo Promoción productiva nacional Política fiscal Política monetaria Política cambiaria Política comercial Política crediticia Fondos de Desarrollo
Mundial o Internacional	Proceso actual de globalización	Mecanismos de liberación financiera Tecnología de interconexión en comunicaciones Armamentismo Comercio mundial Áreas de influencia geo-política Bloques de integración Acuerdos bilaterales, Multilaterales Mecanismos multi-bilaterales Condicionantes de crédito internacionales

Fuente: Elaboración propia (2014) en base a la presentación del Prof. L. Rossetto y conclusiones en Seminario Internacional de la Mujer, agosto 2006, Banco de la Mujer, Venezuela y oficina del PNUD-Venezuela.

del sistema económico mundial, y (ii) cómo esta estructura ha cambiado las condicionantes que deben enfrentar los países (CEPAL, 1992; Elliot, 2000).

De manera más particular se tiene evidencia sobre la ocurrencia de patrones de concentración económica entre naciones, especialmente en los campos del comercio internacional y de las finanzas mundiales; estos rasgos estarían asociados a los niveles de desarrollo que son abordados con insistencia por autores de la corriente teórica del neoestructuralismo en el desarrollo (Reyes, 2001; Norris, 1999).

En relación a la teoría de la globalización como teoría del desarrollo, existen dos significados principales: (i) como un fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación; y (ii) como una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que un mayor nivel de integración está teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que esa integración está afectando las condiciones socioeconómicas de los países (Tilly, 1989).

Además de las relaciones tecnológicas, financieras y políticas, se tienen datos sobre importantes elementos, nunca antes vistos de comunicación económica que están teniendo lugar entre naciones. Esto se pone de manifiesto preferentemente, mediante novedosos procesos tecnológicos que permiten la interacción de instituciones, gobiernos, entidades y personas alrededor del mundo (Kaplan, 2001).

En términos políticos en el nivel nacional, un aspecto muy importante es el referente a la legitimidad y la función de inclusión social en los países. En este sentido cabría distinguir lo que se entendería por una legiti-

dad formal o legal, esto es la legitimidad de inicio que tiene cualquier gobierno electo mediante comicios justos y transparentes.

Esta legitimidad legal inicial o legitimidad formal debería luego traducirse en una legitimidad concreta en tanto las instituciones y el Estado en general, promueven, o contribuyen a reforzar, condiciones que favorecerían a la sociedad en su conjunto, y muy en particular a los grupos más vulnerables, más pobres (Habermas, 2000).

Es aquí donde se identifica una relación fundamental entre aspectos socio-políticos, económicos, de institucionalidad y gobernabilidad con el desarrollo humano: ampliar las capacidades y las oportunidades para los diferentes grupos sociales. En este sentido, se pueden encontrar factores relacionados con la real presencia de la ciudadanía, entendida como el ejercicio en colectivo de los derechos y deberes sociales. Otros temas relacionados incluyen a aquellos que caracterizan los procesos referidos a revocabilidad y fortaleza institucional (Habermas, 2000).

Es importante que existan mecanismos que aseguren sus fortalezas, y que limiten o disminuyan drásticamente -lo ideal sería que eliminaran- los impactos negativos que genera. Para ello se requiere de un contexto organizativo y funcional de carácter institucional. Se demandaría que la institucionalidad fuera eficiente en términos del manejo de recursos, eficaz en cuanto a producir los servicios y bienes que se desean y que los resultados que se logren sean en tiempo o plazos oportunos.

Este tema es componente esencial de los planteamientos económicos de la corriente "neoinstitucionalista". Autores bastante reconocidos al respecto incluyen a Douglas North (Premio Nóbel de Economía 1993) y Joseph E. Stiglitz (Premio Nóbel de Economía 2001). El aspecto de la tecnoestructura o burocracia

técnica está relacionado con la permanencia de personal calificado en las diferentes entidades, a fin de poder realizar una función eficaz y oportuna en la esfera institucional pública. Fenómenos como el clientelismo político y el nepotismo pueden ser causales que erosionen de manera significativa el desempeño de la institucionalidad (North 1999; North, 1973).

El clientelismo político puede hacer que existan patrones altamente cambiantes de sustitución de personal, lo que puede traducirse en gastos innecesarios respecto a curvas de aprendizaje y logro de metas programadas. La experiencia que se puede generar en determinadas instancias burocráticas puede ser también considerada como una inversión social.

### 3. Aspectos históricos y desarrollo

Hasta aquí se han desarrollado ideas respecto a la concepción de desarrollo y a cómo los procesos de la actual globalización repercuten en las condiciones internas de las sociedades. En suma, las condiciones de desarrollo de un país gravitan en torno a dos características fundamentales: (i) aumento de las capacidades de las personas –principalmente por la vía de la educación y la capacitación; y (ii) aumento de las oportunidades para la población –básicamente por medio del empleo productivo.

Al estudiar los contextos históricos con base en los cuales se generan las condiciones de desarrollo o subdesarrollo, en este escrito se toman como base dos criterios. Primero el grado de relativa autonomía que han logrado desarrollar ciertas sociedades, lo que está relacionado con la funcionalidad de los sistemas que son propios de su población. Segundo, la inserción que los países han hecho en función de los procesos de globalización. Algunos establecieron esos vínculos de manera temprana

y generaron procesos de mayor autonomía. Otros lo hicieron de manera tardía con evidentes rasgos de dependencia (Akhter, 2006; Amorós, 2012).

Los procesos que caracterizan a las sociedades más desarrolladas tienden a mostrar en general, mayor autonomía relativa y mejor funcionalidad de las sociedades. En esto último se incluyen grandes conjuntos de demanda agregada efectiva en la población, satisfacción de necesidades básicas, procesos virtuosos de mecanismos sociales en donde se ha logrado disminuir el peso de la pobreza –tanto no extrema como extrema o indigencia. También se tienen allí mecanismos políticos que aseguran en mayor grado, representatividad más genuina de sectores de la población y con ello mayor legitimidad de los Estados e instituciones.

Los mecanismos de acumulación de excedentes que son propios de las sociedades más desarrolladas han tendido a beneficiar más a amplios sectores, situación que contrasta con los países subdesarrollados. Los orígenes se relacionan con procesos de acumulación originaria, en muchos casos vinculados con el colonialismo y el neocolonialismo y con el desarrollo temprano de la industria, tal como ocurrió con Inglaterra, su notable poderío de flota marítima y su posesión del naciente movimiento de Revolución Industrial a finales del Siglo XVIII e inicios del Siglo XIX.

También las sociedades más desarrolladas promovieron un Estado de Bienestar que se origina a partir del Despotismo Ilustrado, como una respuesta a las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. La consolidación de este Estado de Bienestar involucra un fortalecimiento institucional, marcado, por ejemplo, en la unificación alemana con el fortalecimiento del régimen de Bismarck (Kirkup, 2009).

De manera resumida y en general, las sociedades más desarrolladas generaron tempranamente su inserción en la actual globalización, constituyeron en menor o mayor grado condiciones de bienestar a partir de las entidades públicas y establecieron condiciones de mayor funcionalidad social.

Por el contrario, las sociedades en desarrollo o subdesarrolladas realizaron una inserción tardía tanto en la globalización como en sus procesos de innovación y producción económica. Estas naciones tienen mayores problemas con generar notables excedentes económicos que puedan distribuirse como oportunidades y de ayuda directa en las poblaciones.

Sus mecanismos de inserción se basaron en nexos de dependencia, en donde los beneficios se fueron concentrando en las élites económicas, en la discriminación a amplios sectores de la población y en promover vínculos que privilegiaron los mercados externos más que el dinamismo de las demandas de las plazas internas o domésticas.

A partir de estas condicionantes, en un sentido más bien subsistémico –al interior de las sociedades– los países subdesarrollados tienen mayores problemas de legitimidad política, más endebles los componentes sociales, con su cauda de mayor pobreza y nivel de necesidades básicas insatisfechas en muchos estratos de la población.

La sociedad muestra mecanismos de disfuncionalidad, como por ejemplo estructuras legales o políticas, donde se privilegia el “origen familiar” más que los méritos personales o de grupo. En términos de lo fiscal, para establecer una ilustración, las condicionantes de tributación o impositivas no son muchas veces eficientes, ni eficaces en el cobro, no totalmente transparentes en el egreso y con rasgos de regresividad en la estructura impositiva.

#### **4. Ayuda humanitaria e inclusión social: factor tendiente a equidad, sostenibilidad y sustentabilidad ecológica**

El argumento central a sostener aquí es que la ayuda humanitaria de emergencia es una transferencia que debe hacer la sociedad para personas que son víctimas de desastres. Estos últimos pueden ser causados por factores naturales, tales como terremotos, avalanchas y deslizamientos de tierra o inundaciones. O bien pueden ser desastres provocados directamente por factores humanos. En Colombia, para poner un caso ilustrativo, se trataría de los desplazamientos forzados que están afectando a 2012 a casi 3.7 millones de personas.

La necesidad de recurrir a la ayuda humanitaria de emergencia (AHE) es una condición vital por medio de lo cual la sociedad trata de insertar a grupos que se encuentran en marginalidad extrema. Esto se relaciona directamente con alcanzar mínimos de funcionalidad social y con el hecho de poder aprovechar los recursos humanos como elementos del bienestar colectivo.

En efecto, una sociedad que tiene a parte de su población en condiciones de marginalidad extrema, o de pobreza total, indigencia, o aún más: teniendo a personal profesional calificado realizando funciones más operativas –como conducción de vehículos públicos o taxis, por ejemplo– es una sociedad que se desempeña en la zona de ineficiencia productiva. Es decir alejada de la frontera posible de producción, dado que no está utilizando todos sus recursos (Craik, 2012; Bishop, 2010).

La pobreza no sólo constituye un indicador de disfuncionalidad social. Es un rasgo que se encuentra inserto en las condiciones de mayor requerimiento ético para la sociedad.

Los grupos humanos, desde esta perspectiva, están moralmente obligados a atender a quienes no pueden valerse por sí mismos.

Es la sociedad la que asume el papel de protección y de generación mínima de condiciones, para que la potencialidad de los recursos humanos pueda manifestarse en toda su plenitud. Un ejemplo de esto lo podemos tener con el caso de personas invidentes que tienen capacitación específica y se ubican en nichos operativos que sí pueden desempeñar, por ejemplo trabajando en centrales telefónicas.

Uno de los temas más controversiales que se pueden manifestar, es el considerar a la AHE como algo que lesiona los valores de trabajo y que atenta con la sostenibilidad económica de los procedimientos. Esto es en general cierto, pero debe matizarse tanto desde el punto de vista de la concepción y formulación de la política, como de la implementación de la misma.

La AHE debe ser temporal, provisional, mientras se pueden sobrepasar o superar las condiciones que la caracterizan. Se trata de una alternativa u opción y no de una forma permanente de vida. Es cierto, si la AHE se hace permanente puede confundir el concepto de privilegio y de derecho en las personas. Amplios conglomerados pueden acostumbrarse sólo a recibir y a no contribuir, de manera que esa situación se transformaría en un subsidio perpetuo. Las personas pueden internalizar que es un derecho ese recibir, cuando en verdad se trata de un privilegio en términos de una consideración más de la ética macro-social.

La otra situación es que una AHE permanente, compromete la sostenibilidad del sistema. De alguna fuente deben salir los recursos que hacen posible esas prácticas. Esta es una de las mayores críticas que se hacen a gobiernos que establecen medidas populistas que incluyen abundantes o al menos significa-

tivos, y permanentes ayudas sin retribución a amplios sectores poblacionales.

Se trata de mecanismos de política coyuntural que pueden asegurarles el cargo a representantes electos de turno, pero que pueden fácilmente lesionar la capacidad productiva, la ética del trabajo y en general los procesos de sostenibilidad y de productividad de un país.

Se reitera, la AHE debe ser temporal, tanto como el remedio de la situación originaria lo demande, pero a la vez deben fortalecerse mecanismos directamente relacionados con la capacitación y educación –ampliación de capacidades de la población– y de generación de empleos productivos, emprendimiento y empresas –ampliación de las oportunidades.

Los países en su totalidad, con el fin de atraer capitales productivos, directamente relacionados con la economía real –generación de bienes, servicios y empleo– por lo general deben establecer los siguientes rasgos: (i) estabilidad macroeconómica; (ii) cultura de servicio; (iii) capacitación de recursos humanos; (iv) infraestructura productiva; (v) estabilidad política; y (vi) vigencia de estado de derecho y efectiva institucionalidad (Fiedrichs, 1998; Cardoso, 2005; Beltrán, 2007).

La idea fundamental es que la AHE sea un medio y no un fin. Sea un conjunto de mecanismos por medio de los cuales el crecimiento económico se vincula al desarrollo; un desarrollo que debe orientarse a ser equitativo en lo social, sostenible en lo económico y sustentable en lo ecológico.

## 5. Consideraciones finales

El desarrollo humano se concibe para los efectos de este escrito, como una condición o como un proceso. Se trataría de una condición, cuyos equilibrios de compensaciones recíprocas entre varios sectores o grupos

sociales son dinámicos y tenderían a mejorar la calidad de vida, dignificando la existencia de los seres humanos, y estableciendo un uso sostenido de los recursos y sistemas naturales.

El desarrollo humano es un concepto multifacético, y una de las características esenciales del mismo es la inclusión social, como rasgo que propicia a su vez, que constituye un factor importante, en relación con la expansión de capacidades y el aumento de oportunidades para las personas. Estos elementos pueden contribuir a fortalecer el acceso a los bienes y servicios que ofrece una sociedad.

Nuestro desarrollo no sólo se concreta a lo social, político y económico. Debe considerar factores culturales a fin de propiciar una auténtica mejora de la calidad de vida conforme a los valores y la dignidad humana de cada grupo. En ello es esencial el respeto a los derechos humanos, la justicia y la libertad.

Los países más desarrollados en general han establecido procesos de mayor desempeño autónomo, con mayor generación de excedentes de recursos. Tienen sociedades más funcionales con una más amplia distribución de oportunidades entre su población. Puede tratarse del caso de naciones que hasta hoy aparecen como emergentes, el caso de China, o ya consolidadas como Estados Unidos o Europa.

En las naciones subdesarrolladas, por lo general se han dado procesos de inserción atrasada o tardía y dependiente en la actual globalización. Los vínculos de generación de excedentes tienden a concentrar beneficios y a excluir de oportunidades. Los más abundantes aquí los problemas de pobreza.

En algunos casos los esfuerzos sociales se han traducido en cierto grado de funcionalidad que les confiere toda la esperanza de ser sociedades funcionalmente emergentes—caso de Chile o en otra instancia Brasil. En otras condiciones, las naciones parecen constituir estados

casi fallidos—casos de Haití o últimamente las amenazas en tal sentido que se ciernen sobre Honduras, El Salvador y Guatemala.

En muchas de las sociedades menos desarrolladas se evidencia un mayor privilegio a los mercados externos y sus necesidades, que a los mercados domésticos, es decir la demanda agregada interna. No sólo se generan menores excedentes mediante mecanismos que usualmente no privilegian la innovación y la técnica, sino que esos excedentes no alcanzan a beneficiar a amplias mayorías. De allí el rasgo de pobreza—extrema y no extrema—como indicador de disfuncionalidad social.

En el contexto de las consideraciones del desarrollo y de la influencia del medio externo de las sociedades—enfoque sistémico—y de los factores internos—enfoque sub-sistémico— la ayuda humanitaria de emergencia (AHE) se constituye en un imperativo social. El mismo tiene por finalidad básica la inserción más inmediata posible de amplios conglomerados de población que han quedado en condiciones de marginalidad extrema.

La AHE no debe ser, en todo caso, una finalidad, sino un medio que permita, subsecuentemente componentes de capacitación, educación y dotación de empleo en las sociedades. Con ello se resguarda la ética en el sentido del valor del trabajo y el esfuerzo, a la vez que se aseguran mecanismos de sostenibilidad de los modelos.

Si la AHE se transforma en un práctica constante, esto es recurrente, se tiene el riesgo de presentar un cuadro de no sostenibilidad para la política pública ni el desarrollo. Se trataría de un subsidio constante en condiciones en la cual la población sujeto de la AHE se puede efectivamente incorporar a los circuitos productivos de un país.

La AHE debe ser un medio para la consecución de un desarrollo equitativo en lo so-

cial, sostenible en lo económico y sustentable en lo ecológico. Esto es, en el uso racional, permanente de los recursos y sistemas naturales, en particular aquellos de carácter renovable.

La inclusión de lo ecológico, como medio de vida proporciona la más amplia base de sustentabilidad a la dinámica del desarrollo, asegurando condiciones de vida para las generaciones futuras. Es importante resaltar el requerimiento de sostenida utilización de los recursos y sistemas naturales, en especial de aquellos de carácter renovable.

Que el daño al ambiente no sea algo tan evidentemente medible o dramáticamente impactante en lo inmediato, no se traduce en considerar que la conservación, recuperación y mejora de los sistemas naturales deba ser algo prescindible; especialmente antes que las condiciones entren en fases de irreversibilidad, y con ello se comprometa la existencia misma de nuestra especie y el medio natural.

## Bibliografía citada

- Akhter, Ronald (2006). *Global economy, gender equality, and domestic violence: A cross-national study*. SAGE. Illinois. USA.
- Amorós, José (2012). *Quantifying the relationship between entrepreneurship and competitiveness in Latin America*. Penguin. New York. USA.
- Beltrán, Roca (2007). "Organizations in movement: An ethnographer in the spanish campaign poverty zero". **Voluntas**, No.18. Volumen 2. London. Reino Unido. Pp.116-134.
- Bishop, Carl (2010). "From food aid to food security: The case of the safety net policy in Ethiopia". **The Journal of Modern African Studies**. No.48, Volumen 2. New York. USA.
- Cardoso, Eliana (2005). *Latin America's Economy*. The MIT Press. Cambridge. Massachussets.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1992). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago. Chile
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*. Santiago. Chile.
- Craik, Ronald (2012). "Looking back to 1921 and forward to 2012". **Physical Therapy**. No. 92. Volumen 1. New York. USA. Pp. 6-9.
- Dymski, Gerarld (2010). "Development as social inclusion: Reflections on the US Sub-prime crisis". Random. New York. USA.
- Elliot, Donnalld (2000). "¿Can Doha Still Deliver on the Development Agenda?. Policy Briefs in International Economics. June, No. PB06-5. Institute for International Economics. Washington, D.C. USA.
- Fiedrichs, Eduard (1998). **A Sociology of Sociology**. Free Press. New York. USA.
- Habermas, Jürgen (2000). **Legitimation Crisis**. Beacon Press. Boston. USA.
- Kaplan, Bernard (2001). **Social Change in the Capitalist World**. SAGE. Beverly Hills, California.
- Kirkup, Max (2009). *Social Inclusion and Crisis after Fordism; 6a. Conference of the European Sociological Association; University of Ulster. Northern Ireland*. Pp. 5-14.
- Leuenberger, David & Wakin, Michael (2007). "Sustainable development in public administration planning: An exploration of social justice, equity, and citizen inclusion". Sage. New York. USA.

- Norris, Charles (1999). *The Wealth Gap Widens in Dollars and Sense*. Sept./Oct. Dollar and Sense. New York. USA.
- North, Douglass (1973). **The Rise of the Western World: A New Economic History**. Cambridge University Press. Cambridge. USA.
- North, Douglass (1999). **Structure and Change in Economic History**. Norton. New York. USA.
- Organización de Naciones Unidas (2006). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. ONU. Nueva York. USA.
- Reyes, Giovanni (2001). *Globalization and Latin American Economies 1960-1995*. Graduate School of Public and International Affairs. Pittsburgh. USA.
- Thorp, Rosemay (2000). *Decentralization as a Potential Stimulus to Human Development*. UNDP. University of Oxford.
- Tilly, Conrad (1989). **Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons**. Russell Sage. New York. USA.
- United Nations Development Program (2006). *HDR Toolkit, Practical Guidelines, Examples and Resources for Achieving Excellence in HDRs*. UNDP. New York. USA.
- United Nations Development Program (2006). *Human Development Report 2006 Beyond Scarcity: Power, Poverty and the Global Water Crisis*. UNPD. New York. USA.